

Concepción 04 de noviembre de 2024.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICION CAMARA HIPERBARICA, COMUNA DE CABRERO”.

CERTIFICADO N°8354/o20

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°20
Fecha : 30 de octubre de 2024.
Lugar : Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta de la Presidenta de la Comisión de Salud, doña Yanina Contreras A., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord N° 3623 de fecha 25/10/2024.
- ⇒ Así acordó: aprobar recursos para el proyecto “Adquisición cámara hiperbárica, comuna de Cabrero”, Código BIP 40056608-0, por un monto total M\$318.444.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.
- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/agb



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 05-11-2024 11:22 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MHRCW7-217>



ORD. N° _____

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2024.

MAT.: Remite proyecto evaluado por el Gobierno Regional, tipología Activos no financieros – Circular 33

Concepción,

DE: **GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO**

A: **CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO**

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCION** del proyecto que se indica, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CÓDIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE	TERRITORIO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
40056608-0	EJECUCION	ADQUISICION CÁMARA HIPERBÁRICA, COMUNA DE CABRERO	CABRERO	318.444

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2024

Para mayor información, se adjunta:

- Certificado de recomendación técnica
- Ficha IDI
- Anexo 1

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Iván Jesús Valenzuela Díaz
Gobernador (s)
Fecha: 24-10-2024 18:35 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

- Distribución:**
- La Indicada.
 - Administrador Regional.
 - Div. de Planificación y Desarrollo Regional
 - Unidad Preinversión.
 - Oficina de Partes.



Certificado Recomendación Técnica N° 45
Proyectos Afectos a Circular 33

El Departamento de Inversiones y Municipalidades de la División de Planificación y Desarrollo Regional, cuenta como integrante con el profesional:

JORGE MUÑOZ JIMÉNEZ de Profesión **INGENIERO COMERCIAL**.

Quien declara haber revisado el proyecto que a continuación se señala y autoriza su Recomendación técnica (RS):

N°	CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO TOTAL M\$	CARÁCTER
1	40056608-0	ADQUISICION CÁMARA HIPERBÁRICA, COMUNA DE CABRERO	318.444	COMUNAL

Moneda: Moneda según año en curso de aprobación de este certificado.

Y certifica que, analizados los antecedentes entregados por la institución formuladora, este cumple con todos los parámetros técnicos y administrativos autorizando técnicamente la recomendación de la inversión indicada, en el marco del Oficio Circular 33, de fecha 13 de julio del 2009, de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.



Firmado por:
Jorge Esteban Muñoz Jiménez
Analista del Departamento de
Preinversión y Municipalidades
Fecha: 11-10-2024 16:09 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Saúl Antonio Ríos Arriagada
Jefe Departamento de Inversión y
Municipalidades
Fecha: 16-10-2024 16:33 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2024
POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI
Admisibilidad: -
Sin fecha ingreso SNI

1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 40056608-0
NOMBRE IDI : ADQUISICION CÁMARA HIPERBÁRICA, COMUNA DE CABRERO
DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE



2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
3. SECTOR/SUBSECTOR : MULTISECTORIAL / INTERSUBSECTORIAL MULTISECTOR
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE CABRERO
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 42
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XII- BIOBIO COSTA
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

ACTUALMENTE EN LA COMUNA DE CABRERO SE HA VISTO UN INCREMENTO PROGRESIVO DE PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON PATOLOGÍAS COMO EL CÁNCER, EN CUALQUIERA DE SUS TIPOLOGÍAS, DIABETES, ESPECÍFICAMENTE "PIE DIABÉTICO", TRAUMATISMOS TRAUMATOLÓGICOS, FIBROMIALGIA, ENTRE OTRAS, CON LAS CUALES HA QUEDADO DEMOSTRADO QUE LA MEDICINA CONVENCIONAL NO POSEE UN COMPLETO PORCENTAJE DE ÉXITO EN LOS TRATAMIENTOS INCLUSO DEMORANDO TIEMPOS EXCESIVOS. ES POR LO ANTERIOR QUE, ES NECESARIO INCORPORAR TRATAMIENTO DE OXIGENOTERAPIA MEDIANTE CÁMARA HIPERBÁRICA COMO COMPLEMENTO DE LOS CUIDADOS PALIATIVOS, FOMENTANDO LA MEDICINA NO CONVENCIONAL E INNOVADORA Y GENERAR IGUALDAD PARA LOS USUARIOS EN CUANTO A LA OPORTUNIDAD DE OBTENER DICHO TIPO DE TRATAMIENTO MEDIANTE LA SALUD PÚBLICA.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PROYECTO CONSISTE EN LA ADQUISICIÓN DE UNA CÁMARA HIPERBÁRICA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE ATENCIÓN DE 3 PACIENTES DE MANERA SIMULTÁNEA, CON VENTANILLA DE OBSERVACIÓN, CON ESTANQUE ACUMULADOR, CON COMUNICADOR BILATERAL, TODO INSTALADO AL INTERIOR DE 02 MÓDULOS (BAROSALA) DE A LO MENOS 36M2 DE SUPERFICIE ENTRE AMBOS MÓDULOS, MONTADO SOBRE RADIER DE HORMIGÓN, LA INSTALACIÓN DEBE INCLUIR CONEXIONES ELÉCTRICAS, CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. ADEMÁS, LA ADQUISICIÓN DEBE INCLUIR CAPACITACIÓN PARA EL OPERADOR.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2023	Solicitado para el año 2024	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	EQUIPOS	M\$	0	318.444	0	318.444
Total			0	318.444	0	318.444

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 163.432

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 28/12/2023

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 11/10/2024



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/81MFCV7517>

Version 8.0.0.04

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
EQUIPOS	3 Meses	oct / Año 01	dic / Año 01	318.444	
TOTAL				318.444	

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 163.432

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/80446174517>

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE CABRERO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE CABRERO

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.

3 MESES

Beneficiarios Directos

HOMBRES : 14.174

MUJERES : 14.399

TOTAL : 28.573

Magnitud del Proyecto

Magnitud	Unidad Medida
1	UNIDAD

Indicadores del Resultado

Nombre del Indicador	Valor
COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 83.259,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
2023		0	178.500	251	0	0	178.500	251

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
CARLA ALMANZA SERRA	MUNICIPALIDAD DE CABRERO	PROFESIONAL DE	432401817	CARLA.ALMANZA@CABRERO.CL



ANEXO N° 1
FICHA RESUMEN

IDENTIFICACIÓN ADQUISICIÓN / REPOSICIÓN ACTIVO NO FINANCIERO

(Nombre del Proyecto: Adquisición o Reposición + Activo No Financiero+ Comuna) idéntico a Ficha IDI

ADQUISICIÓN CÁMARA HIPERBÁRICA, COMUNA DE CABRERO.

LOCALIZACIÓN (Región, Provincia y Comuna)

Región del Biobío, Provincia del Biobío, Comuna de Cabrero.

INDICADORES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
BENEFICIARIOS DIRECTOS	14.174	14.399	28.573
EMPLEO GENERADO	1	2	3

JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN / REPOSICION ACTIVO NO FINANCIERO

Actualmente en la comuna de Cabrero se ha visto un incremento progresivo de personas diagnosticadas con patologías como el cáncer, en cualquiera de sus tipologías, diabetes, específicamente “pie diabético”, traumatismos traumatológicos, fibromialgia, entre otras, con las cuales ha quedado demostrado que la medicina convencional no posee un completo porcentaje de éxito en los tratamientos incluso demorando tiempos excesivos. Es por lo anterior que, es necesario incorporar tratamiento de oxigenoterapia mediante cámara hiperbárica como complemento de los cuidados paliativos, fomentando la medicina no convencional e innovadora y generar igualdad para los usuarios en cuanto a la oportunidad de obtener dicho tipo de tratamiento mediante la salud pública.

DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN / REPOSICION ACTIVO NO FINANCIERO

El proyecto consiste en la adquisición de una Cámara Hiperbárica con capacidad mínima de atención de 3 pacientes de manera simultánea, con ventanilla de observación, con estanque acumulador, con comunicador bilateral, todo instalado al interior de 02 módulos (Barosala) de a lo menos 36m2 de superficie entre ambos módulos, montados sobre radier de hormigón, la instalación debe incluir conexiones eléctricas, conexiones de agua potable y alcantarillado. Además, la adquisición debe incluir capacitación para el operador.

ALTERNATIVAS ESTUDIADAS PARA ACTIVOS NO FINANCIEROS

1.-Optimizar la situación base; esta alternativa consiste en continuar sin tener el equipo de Cámara Hiperbárica y por ende sin el servicio de Oxigenoterapia, generando como consecuencia, la entrega de tratamientos incompletos a los pacientes diagnosticados con patologías en cuestión, manteniendo un servicio de salud tradicional sin la visión de mejorar los tratamientos, procedimientos y tasas de recuperación de la comunidad necesitada.

2.- Adquirir una Cámara Hiperbárica y Módulos Clínicos; esta alternativa permitiría contar con el tratamiento complementario de Oxigenoterapia, logrando entregar a los pacientes diagnosticados con patologías como Pie Diabético, Cáncer, Fibromialgia, entre otras, un tratamiento más completo e innovador, obteniendo como resultados un aumento en la tasa de recuperación, acortando tiempos en los tratamientos debido a los efectos comprobados de la terapia con oxígeno. Generando una alternativa en el servicio público al alcance de todos, sin distinción socioeconómica, generando las mismas oportunidades en cuestión de innovación en la salud para la comuna de Cabrero y sus alrededores.

ALTERNATIVA SELECCIONADA ACTIVO NO FINANCIERO

Tabla 1: Resumen Cálculo C.A.E.

	OFERTA N°1	OFERTA N°2	OFERTA N°3
Modelo Cámara Hiperbárica	Modelo TCL-Triton	Modelo MA-3	Modelo Hiper 3 RT-Sub
Capacidad 3 usuarios	✓	✓	✓
Ventanilla Observación	✓	✓	✓
Estanque Acumulador	✓	✓	✓
Comunicador Bidireccional	✓	✓	✓
Capacitación Operador	✓	✓	✓
Instalada en Módulos Bari Sala	✓	✓	✓
Módulos Bari Sala Instalados sobre Radier	✓	✓	✓
Conexión Eléctrica Incluida	✓	✓	✓
Conexión Agua Potable Incluida	✓	✓	✓
Conexión Alcantarillado Incluida	✓	✓	✓

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/6046173817>



C.A.E.	\$83.258.910	\$85.225.047	\$93.102.859
Inversión Sin IVA	\$267.600.000	\$282.420.000	\$341.800.000
Inversión Con IVA	\$318.444.000	\$336.079.800	\$406.742.000

Fuente: Elaboración Propia.

ALTERNATIVA SELECCIONADA ACTIVO NO FINANCIERO

Para el caso de la Cámara Hiperbárica dentro de las alternativas analizadas, la OFERTA N°1 correspondiente a la adquisición de una Cámara Hiperbárica de los proveedores Modelo TCL-Tritón con capacidad para 3 pacientes, con forma octagonal con una presión de trabajo igual a 2.5 Ata, nuevos y sin usos más Barosala equipada instalada sobre radier de hormigón más conexiones eléctricas, de agua potable y alcantarillado posee el C.A.E. más bajo, por lo que se recomienda esta opciones como solución para generar oferta en cuanto a la cantidad de horas disponible de oxigenoterapia en la comuna de Cabrero.

Tabla 2: Resumen cálculo CAE Total e Inversión Total.

	Cámara Hiperbárica Seleccionada
Inversión Total sin IVA	\$267.600.000
Inversión Total con IVA	\$318.444.000
CAE Total	\$83.258.910

Fuente: Elaboración Propia.

FINANCIAMIENTO en Miles de \$.

FUENTE	SOLICITADO AÑO 2024	SOLICITADO AÑO SIGUIENTE	SALDO POR INVERTIR	COSTO TOTAL, M\$
FNDR	M\$318.444			M\$318.444
TOTAL	M\$318.444			M\$318.444

FECHA PROBABLE DE LICITACIÓN (mes, año)

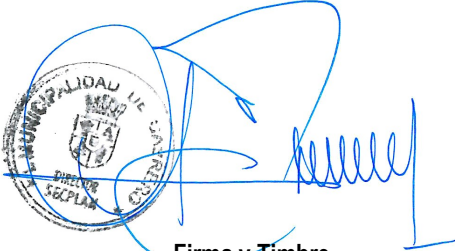
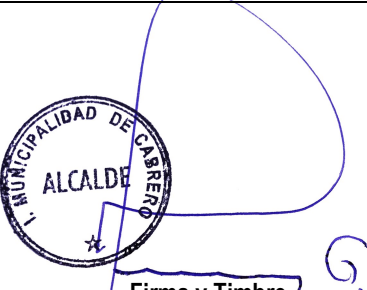
Octubre del año 2024

FECHA PROBABLE DE ADJUDICACIÓN (mes, año)

Noviembre del año 2024

FECHA PROBABLE INICIO ESTUDIO O ADQUISICIÓN (mes, año)

Diciembre del año 2024

RESPONSABLE INFORMACIÓN	REPRESENTANTE INSTITUCIÓN
 Firma y Timbre Ethielly Montes Monsalves 432-401824 Emontes@cabrero.cl	 Firma y Timbre Mario Gierke Quevedo

Cabrero, Octubre 2024.
Versión 005.

